



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREJÓN DEL REY**  
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
PLENO DE VEINTE DE DICIEMBRE DE 2012**

**ASISTENTES.**

Presidente: D. Mario San Martín García

Grupo popular

D. Javier López Caballero (portavoz)

D. José Antonio García Rodríguez

Dña. Eva Felisa García Cuéllar

Dña. Ana Isabel Rubio Sanjuán

Dña. Gemma Fierres Morejón

Grupo socialista

D. Miguel Figueruelo Baltasar (portavoz)

D. José María Nogales Herrera

Dña. Encarnación Sánchez Herrera

Dña. Ana Rosa Aurora Tomás García

Dña. Bárbara García Torijano

Izquierda Unida.

D. Francisco Riaño Campos (portavoz)

UITOR

Dña. María Pilar Cana Ródenas (portavoz)

**AUSENTES.**

Ninguno.

**SECRETARIO:**

Miguel Coronado Vidal.

En Torrejón del Rey, a veinte de diciembre de dos mil doce. Estando reunidos en el salón de plenos las señoras y señores arriba citados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se abre el acto siendo las diecinueve horas y cinco minutos, al objeto de celebrar la sesión a la que han sido previamente citados.

Parte resolutive

1. Acta de la sesión anterior.

Actas de las sesiones de 27-11-2012, una extraordinaria y una extraordinaria urgente. Preguntados los asistentes si tienen objeciones que formular a las actas que han sido previamente repartidas, se formulan las siguientes intervenciones:

Acta de la sesión extraordinaria, no se formulan objeciones, por lo que queda aprobada.

Acta de la sesión extraordinaria urgente:

Sr. Riaño: Página 2, párrafo 3º, final. Donde dice "y su voto no es necesario", debe decir "y puesto que el equipo de gobierno no necesita el voto de IU para aprobarlo, votaremos en contra"

Sometida a votación la rectificación propuesta por el Sr. Riaño, se aprueba por ocho votos a favor (PP, UITOR e IU), cinco abstenciones (PSOE) y ningún voto en contra.

2. Modificación de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local para venta ambulante.

Propuesta presentada a la comisión informativa:

*En la ordenanza fiscal se añade un párrafo segundo al artículo 9 con el siguiente tenor: La tarifa para puestos de frutas, verduras y variantes es de 35 euros/metro lineal y año.*



El Sr. López Caballero explica el contenido de la propuesta que ha sido sometida a la comisión informativa: Existe una parte importante de los costes que no quedan cubiertos por la tasa vigente, por lo que se propone el aumento de la tarifa para las actividades que más encarecen la limpieza.

Sr. Riaño: Existe insatisfacción entre los vecinos por la mala limpieza del mercadillo. El informe económico no está firmado por el Interventor y no hace referencia a documentos que justifiquen sus cálculos. Mientras no se resuelvan las deficiencias del servicio, no apoyará la propuesta.

Sr. Nogales: el equipo de gobierno trae una propuesta de modificación de ordenanzas fiscales a cada pleno. Propone que se haga un estudio de conjunto para todo el año.

El concepto impositivo es "ocupación de vía pública", por lo que los puestos de igual ocupación deben pagar lo mismo. En la tasa de basura no se distingue por establecimientos pero, en el mercadillo sí. Lo que se debe hacer es educar a los vecinos y a los comerciantes, y después limpiar, pero con medios municipales. Propone que se municipalice el servicio y se actualice después la tasa, pero no ésta, sino la de basuras.

Sr. López Caballero: El mercadillo es un servicio para Las Castillas. La subida propuesta no cubre los gastos. La tasa no afecta a los vecinos, sino a los comerciantes del mercadillo. El cálculo de volumen de residuos del estudio se ha hecho sobre los contenedores que usaba el contratista Ortiz (6 bañeras de 6 metros cúbicos por mes). El mercadillo se limpia siempre, una vez terminado, durante unas tres horas.

Sr. Riaño: El origen de los datos del informe debió constar en el mismo. El Sr. López Caballero debería acercarse a preguntar a los vecinos por la limpieza: IU baja todos los días y eso no queda limpio; se hace solamente una primera pasada y se deja así hasta el lunes. O los medios son insuficientes o no se vigila convenientemente.

Sr. Figueruelo: Con la subida puede suceder que se reduzca el servicio. Es falso que se limpie los sábados; él tiene fotos fechadas. Se puede municipalizar el servicio. Los vecinos no merecen la suciedad existente.

Sr. López Caballero: Su equipo no hace asco a las empresas pero, es un hecho que éste es uno de los ayuntamientos con más servicios municipalizados. Él se ha acercado al mercadillo algún sábado y estaba todo recogido.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor, siete (PP y UITOR); votos en contra, seis (PSOE e IU); abstenciones, ninguna. Queda aprobado.

### 3. Presupuesto municipal para 2013.

Propuesta presentada a la comisión informativa:

#### I) LÍMITE DE GASTO PARA 2013.

<b>Presupuesto 2012</b>	
Cap. 1 a 7	3.218.098
Intereses de la deuda	-85.159
Gastos subv. Fondos AA.PP. o U.E. en presupuesto inicial <sup>1</sup>	0
Ajustes S.E.C. <sup>2</sup>	0
Ajustes por consolidación	-224.561
(A) Gasto computable 2012	2.908.378
(B) Tasa ref. crecimiento PIB	1,07



C = (A)*(B)	3.111.964
-------------	-----------

(D) (±) Cambios normativos permanentes en Recaudación	241.372
F = C + D = Límite gasto computable =	3.353.336

<sup>1</sup> = No se presupuestaron ingresos de esta naturaleza.

<sup>2</sup> = No se observan ajustes con importancia significativa para el límite de gasto.

Presupuesto 2013	
Límite de gasto computable	3.353.336
Intereses Cap. 3	180.955
Gastos subv. Fondos AA.PP. o U.E. en presupuesto inicial <sup>1</sup>	0
Gastos consolidados <sup>2</sup>	224.561
<b>Gasto máx. no financiero</b>	<b>3.758.852</b>

Cancelación deuda Cap. 9	158.616
--------------------------	---------

<b>Techo de gasto 2013</b>	<b>3.917.469</b>
----------------------------	------------------

<sup>1</sup> = No se presupuestaron ingresos de esta naturaleza.

<sup>2</sup> = El presupuesto de EMTOR para 2013 no excede de su límite de gasto.

II) RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2013

<u>ESTADO DE GASTOS</u>		
Capítulo 1	Gastos de personal	1.229.201,87
Capítulo 2	Compra bienes corrientes	1.311.113,00
Capítulo 3	Gastos financieros	182.000,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	92.700,00
Capítulo 6	Inversiones reales	241.061,32
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	0
Capítulo 9	Pasivos financieros	159.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.215.076,19</b>

<u>ESTADO DE INGRESOS</u>		
Capítulo 1	Impuestos directos	1.568.700,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	56.500,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	590.725,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	757.900,00
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	20.900,00



Capítulo 6	Enajenación inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	224.411,32
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		3.219.136,32

### III) ANEXO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

#### ALTOS CARGOS

<u>DENOMIN. DE LA PLAZA</u>	<u>Nº</u>
Concejal con dedicación excl.	2

(Se faculta a la JGL para su variación dentro del gasto máximo presupuestado)

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

<u>DENOMIN. DE LA PLAZA</u>	<u>Nº</u>
Secretario-Interventor	1
Administrativo	1
Auxiliar	2
Policía Local. Agente.	2

#### PERSONAL LABORAL FIJO

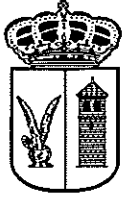
<u>DENOMIN. PUESTO TRABAJO</u>	<u>Nº</u>
Encargado Servicios Múltiples	1
Operario Servicios Múltiples	8
Bibliotecario	1
Limpiadora	8

#### PERSONAL LABORAL TEMPORAL

<u>DENOMIN. PUESTO TRABAJO</u>	<u>Nº</u>	<u>Observaciones</u>
Arquitecto técnico	1	Tiempo parcial
Auxiliar Administrativo	4	
Operario Servicios Múltiples	7	
Coordinador Agenda 21	1	
Auxiliar S.A.D.	2	
Consetje colegios	3	
Bibliotecario	1	Tiempo parcial
Limpiadora	3	
Monitor Deportivo	2	
Monitor Deportivo	4	Tiempo parcial
Ludoteca	1	

Sra. Cana: se ha seguido la misma técnica que en 2012. Hay una bajada del 4,5% en gastos; se hace un mayor desglose del personal por servicios; se han presupuestado los ingresos en función de recaudación estimada; la carga financiera no es adecuada pero se va reduciendo anualmente; se prevén pocas inversiones, porque se pretende mantener, más que invertir.

Sr. Riaño: Pregunta por el ajuste positivo por devolución de la participación de tributos del Estado en el informe de estabilidad, a lo que yo, el Secretario, aclaro que el ajuste debe ser positivo. Pregunta por el impacto que tendría la disolución de EMTOR sobre los presupuestos y afirma que los datos de EMTOR enmascaran la realidad, ya que no son inversiones. Los gastos por capítulos 1 y 2 son el 75% del presupuesto (sin EMTOR, el 80%). Esto se debe a la mala gestión del PP: hay una plantilla mal



dimensionada, no se proponen modificaciones de la R.P.T. para hacerla más eficaz; los gastos financieros se llevan el 10% del presupuesto; quedan, sin EMTOR, 15.000 euros reales para inversiones; hay poco margen de maniobra, considerando el mal estado de las infraestructuras. No tendrá el voto de IU.

Sr. Figueruelo: Los presupuestos se deben hacer sobre las necesidades del pueblo y en función de los compromisos electorales con los ciudadanos. El equipo de gobierno lo que hace son hojas contables que no aportan nada al sufrimiento de los vecinos, no invierten para mejorar la calidad de los servicios, no cumplen con sus compromisos con los ciudadanos y no aportan alivio al desempleo. La Sra. Cana es cómplice.

El Alcalde ha privatizado el ayuntamiento. Se deben millones de euros ¿dónde están los fondos que han entrado estos años? El alcalde no ejerce, porque están más preocupados por sus luchas internas, como la dimisión del Director de Servicios. No se debió prometer en 2011 lo que no se podía cumplir.

Propone un ahorro de 87.000 euros en el capítulo 1 (recortando en liberados, secretario y puesto de coordinador).

Pregunta por el plan que debe reducir la deuda viva del 81,57 al 75% y si harán partícipe a la oposición en el mismo.

Solamente se destinan 16.500 euros a inversiones (el presupuesto de EMTOR es mentira, porque "entra y sale").

Pregunta por la respuesta del Alcalde a las propuestas de los trabajadores municipales. Hay compromisos aceptados por el alcalde pero, ni se ha dado respuesta formal, ni constan en presupuesto.

Pregunta por la reducción del 100% de la asignación para asociaciones.

Las bases de ejecución prevén un límite diario de la tarjeta del alcalde de 600 euros.

Estos presupuestos no se pueden aprobar; se deben hacer entre todos y para cubrir las necesidades del pueblo.

Sr. López Caballero: Se presentan los presupuestos para su aprobación antes de 2013, luego las cosas se están haciendo mejor. Se han producido ajustes en plantilla en los dos o tres años anteriores y por eso se mantiene. Se ha trabajado con las concejalías para no gastar. El portavoz del PSOE hace demagogia. No va a responder a afirmaciones falsas sobre cifras.

Sra. Cana: La previsión para asociaciones de 2012 incluía dos años del club de fútbol, y el de 2013 solamente uno, por eso se reduce. Por un lado se critica el exceso de gasto en personal pero, por otro se dice que tenemos muchas empresas privadas, lo que no es cierto (cita limpiezas, colegios, recogida de podas, etc.) La tarjeta del alcalde se usa cada vez menos y, si no, que digan qué uso tiene (ninguno). Se está pagando a proveedores a 50 o 60 días.

Se está trabajando en reducir la deuda financiera. Si se quitan los trabajadores a las empresas externas los empleados trabajarán más y habrá que pagarles más. Cuando se habla de gasto social no se cita el gasto en colegios (casi 500.000 euros). Se trabaja mucho para reducir gastos. Se han valorado dos puestos de liberados pero, puede que tengan dos por uno. No hay dinero para invertir; el ayuntamiento se ha concentrado en mantenimiento.

Sr. Riaño: IU ha pedido muchas veces que los presupuestos se presenten antes del año de aplicación. Considerando que los de 2012 se aprobaron en octubre, era fácil mejorar las fechas de presentación. El ayuntamiento es muy sumiso en el cumplimiento de la normativa que dictan la comunidad autónoma y el Estado. El PP no tiene otra opinión que "lo que dice el manual de Génova". Las instituciones deben dinamizar la economía y, si se tiene que incumplir el déficit mínimamente, hay que estudiarlo.

Los servicios pueden estar municipalizados pero hay que revisar la gestión del personal. En cuanto al límite de deuda, es una sumisión al principio de estabilidad presupuestaria; en cuanto al gasto en educación, fue el ayuntamiento quien cedió los terrenos, no puso impedimento y publicó la construcción.



Hay solamente 15.000 euros para inversiones y 92.000 para transferencias; hay 300.000 euros para los bancos. Son presupuestos sin iniciativa, de mantenimiento.

Sr. Figueruelo: el portavoz del PP no da argumentos, ni datos. Siempre acusa de demagogia. Pero, los compromisos electorales se deben cumplir. En 2012 se aumentó la dotación al Secretario en 12.000 euros; no se ahorra la seguridad social del concejal liberado en baja, sino que se destina a otro más; el sueldo de coordinador de deportes es innecesario; lo mismo que el de coordinador de medio ambiente. Sí se externaliza, porque hay 120.000 euros para "otras empresas". Se puede redistribuir mucho mejor. Deberían convocar a los grupos en el mes de octubre de cada año para trabajar en los presupuestos.

Sr. López Caballero: IU defiende el déficit pero, critica el endeudamiento excesivo. O lo uno, o lo otro. En cuanto a la posible colaboración en los presupuestos, discrepa porque no se ha presentado ninguna enmienda a los mismos. Sobre el desempleo: no se puede contratar a más personal pero, se han hecho cosas, como contratar gente del pueblo para la piscina; también hay bonificaciones para familias numerosas. Sobre la tarjeta del alcalde: se colgó en la web en verano el gasto desde enero y no llegaba a 600 euros. Desde hace dos meses, el concejal liberado no cuesta nada. Sobre la deuda viva: ya se informó de que no hacen falta más recortes, que el importe tan alto viene del Plan de Pago a Proveedores y al final del ejercicio se quedará por debajo del límite. Es demagogia.

Sra. Cana: Los gastos en otras empresas son, sobre todo (109.000 euros), para la limpieza viaria. Sobre su asignación: para ella se destinaron 10.762 euros pero, en 2013 no se ha previsto.

Sr. Presidente: Sobre los acuerdos con los trabajadores: no se ha presupuestado porque con la partida que hay es suficiente, ya que se van a reducir las reparaciones fuera de horario. Desde 1995 nunca se habían aprobado los presupuestos tan tarde como en 2012, por lo que no vale como ejemplo.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor, siete (PP y UITOR); votos en contra, seis (PSOE e IU); abstenciones, ninguna. Queda aprobado.

Parte de control.

4. Mociones.

No se presenta ninguna.

5. Ruegos y preguntas.

5.A) Respuesta del Sr. Presidente a preguntas formuladas en la sesión de pleno de 10-10-2012:

GRUPO IU:

1. ¿Cuántos informes y/o denuncias ha presentado la policía local acerca de los vertidos incotrolados?  
Hasta la fecha cinco.
2. ¿Cuántos informes y/o denuncias ha presentado la policía local con respecto a los comerciantes que vocean sus productos por las calles?  
Hasta la fecha siete.
3. ¿Cuántos informes y/o denuncias ha presentado la policía local por los tractores del estiércol que atraviesan las calles del pueblo?  
Se les ha llamado la atención, pero no se les ha denunciado.
4. ¿Se ha llegado a cobrar alguna sanción por alguno de estos motivos?  
Sí, pero la mayoría de las denuncias las tramita tráfico y de esas no percibimos ninguna cantidad.
5. ¿Qué porcentaje de su jornada mensual dedica la policía local a la vigilancia, prevención y persecución de estas infracciones en concreto?  
No se ha establecido un porcentaje concreto.



6. ¿Qué distribución en porcentaje de su jornada mensual dedica la policía local a cada una de sus labores y cuáles son estas?  
Tampoco está establecido. Las labores son las propias de su cargo. No obstante, a final de año realizan una estadística donde se plasman todas las intervenciones realizadas. A primeros de año puede Ud. Solicitarla.
7. ¿Se ha hecho algo más al respecto de la Agenda local 21, aparte del futuro proyecto de página web?  
No es tal página web, es una página informativa para colgarla en la web en formato PDF interactivo. Se les consultó a Uds. y al parecer no les gustó. Se está modificando pero no contamos con informáticos profesionales.
8. ¿Tiene previsto un calendario próximo para estas acciones informativas?  
No.
9. Si la línea telefónica que viene en la página web como de la policía local está contratada actualmente por el Ayuntamiento.  
No.
10. ¿A qué cree que es debido el error de la página web?  
A que no se ha corregido.
11. Si la línea con dicho número ha estado contratada en algún momento por el Ayuntamiento.  
Sí.
12. ¿Cuál ha sido el procedimiento seguido para que haya terminado en manos privadas?  
No lo sé. El Ayuntamiento la dio de baja cuando se fue el anterior policía.
13. ¿Qué han hecho respecto a un vehículo abandonado en las Eras de San Sebastián desde hace más de 3 años?  
Retirarlo. No se ha podido actuar antes porque ese vehículo lo tenía precintado Guardia Civil y no nos permitían retirarlo, pero no ha estado ni un año en la vía pública, nada de "más de tres años".  
Sr. Riaño: La pregunta se refería a un vehículo abandonado en la zona comercial de Las Castillas, y no en Eras. En este caso se debe actuar aunque esté en una parcela privada, del mismo modo que se actúa para la limpieza de parcelas.

#### RUEGOS

1. Se corrija el error existente en la página web del Ayuntamiento con respecto al número de móvil de la policía local.  
Ya se ha corregido.
2. Se remita a la mayor brevedad posible, listado de los números de móvil contratados por este Ayuntamiento, así como su destino de uso, fecha de la contratación y el montante total de facturación de cada uno de ellos desde dicha fecha hasta el día de hoy.  
Puede venir a cotejarlos cuando estime oportuno.
3. La inmediata denuncia y rescisión del contrato de cesión del terreno de la gasolinera y el supermercado, por incumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.  
No se atiende puesto que se está construyendo el polideportivo.
4. Rogamos estime la posibilidad de emitir un bando informativo con el fin de evitar que la ciudadanía tenga la tentación de dejar de colaborar separando los residuos en algo tan importante como es el reciclaje.  
Se le ha comunicado a la Mancomunidad de la Campiña Baja que es la responsable de la recogida de basuras, para que adopte las medidas que estime convenientes.
5. Rogamos que al terminar el Pleno se dé la palabra al público, habilitando para ello la reglamentación adecuada.  
Una vez más se desatiende.
6. Ruego estudien la posibilidad de prohibir aparcar en el lateral del edificio de correos, puesto que impide la normal circulación de la raqueta o rotonda lateral situada en ese punto.  
No es posible porque precisamente por ese punto es por donde realiza la carga y descarga el camión de correos. No obstante, no se puede calificar de raqueta o rotonda lo que es a todas luces una isleta sin regulación del tráfico.

GRUPO PSOE:



1. ¿Cuándo se reúne el consejo Escolar Municipal?  
Previsiblemente en el mes de enero.
2. ¿Se ha presentado ya el proyecto de reparcelación de RMD? ¿Cuál es el importe de la compensación?  
Sí. Ya se ha llevado al Registro de la Propiedad. Finalmente no se ha monetarizado el suelo del aprovechamiento tipo, por lo que el Ayuntamiento es el propietario del mismo. El siguiente paso es iniciar el correspondiente expediente tributario en catastro.
3. ¿Cuál es la situación de las ludotecas municipales? ¿Están subvencionadas y por quién? ¿Qué cuota pagan las familias?  
No han salido porque no se han apuntado usuarios. Dado que no hay subvención de ningún Organismo, tendrían que pagar 90€ por niño, que es el coste del servicio.
4. ¿Han hecho alguna gestión para evitar que en los autobuses que llevan los alumnos a El Casar, algunos vayan de pie?  
Sí. Se le comunicó tanto a la JCCM como a la concesionaria y a la semana de hacerlo se solucionó el problema.
5. Hay un grupo de padres y madres de alumnos de bachillerato interesados en contratar un autobús para llevar a los alumnos a El Casar. ¿Por qué no lo gestiona el Ayuntamiento aunque lo paguen los vecinos?  
En primer lugar, porque nadie se ha puesto en contacto con este Ayuntamiento solicitándolo y, en segundo, porque no es competencia municipal y las experiencias que hemos tenido con los transportes escolares nos han costado dinero.
6. ¿Qué medidas se han tomado para subsanar las graves deficiencias de limpieza de Las Castillas que reiteradamente denuncian los vecinos?  
El problema principal de Las Castillas es la ingente cantidad de residuos que se depositan en la vía pública. Con el personal que contamos nos vemos obligados a repartirlo entre la recogida de residuos y la limpieza viaria. Cuando debemos aumentar una se resiente la otra y viceversa.
7. ¿Se van a tomar medidas para acabar con la situación que hay en Castillo de Ribadavia 679B? ¿Cuáles y cuándo?  
Se ha cortado el agua hace más de dos meses.
8. ¿Por qué han tardado dos años en arreglar una fuga de agua en el Casino Municipal?  
No es cierto que se hayan tardado dos años. La fuga se detectó a los tres meses de reabrirse el Casino. Se ha tardado algo más en repararla porque ha habido que localizarla y ponernos de acuerdo con el actual inquilino para causarle el menor daño posible.
9. ¿Reúne las condiciones de seguridad la báscula municipal? Si se produce un grave accidente aquí, el Ayuntamiento será responsable ¿por qué no se arregla para evitar otro?  
Entendemos que sí, puesto que hasta la fecha no hemos recibido denuncia alguna al respecto ni de Dirección General de Tráfico ni del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. El uso de la misma está cedido a la Asociación de Agricultores que son quienes la gestionan y recientemente han procedido a su vallado.
10. ¿Cuándo se hará la reparación del Centro Médico de Las Castillas?  
En 2013 con cargo a los presupuestos de ese año.
11. ¿Se conoce ya la titularidad de los terrenos de la escombrera de La Minilla?  
Siempre se ha conocido. Otra cosa es lo que figura en Catastro. En la última visita de los agentes medioambientales, yo personalmente les comuniqué quién era el propietario.
12. Ante la irregularidad en la conexión de la luz al bar de la piscina, el Alcalde se comprometió a calcular una estimación de la deuda ¿ha pagado ya el concesionario? ¿Se ha hecho la estimación?  
Ni ha pagado, ni se ha hecho la estimación.
13. ¿Ha aparecido el contrato del bar de la piscina? ¿Por qué no se nos entrega?  
Sí que ha aparecido. Han tenido ocasión de comprobarlo.
14. ¿Cuántas solicitudes se han presentado para el contrato de churrería?  
Una.
15. ¿Cuál es el importe de las facturas por conexiones de agua y luz de la churrería? ¿Se han abonado los gastos?





De la conexión de agua 60€ y de la luz 806,18€. Están pendientes de abono.

#### RUEGOS

1. Ruega que se convoque una reunión de los portavoces, para solicitar la construcción del I.E.S. De momento no se estima necesaria dicha reunión.
2. Que se convoque el consejo de EMTOR.  
Ya se ha convocado.
3. Que se entregue la grabación del Pleno.  
Ya se les dijo que se entregarían todas a excepción de las que por algún motivo haya fallado la grabación.
4. Ruega que se convoque una reunión de portavoces sobre los locales comerciales de URBANICSA en El Capirote.  
No procede puesto que el proyecto se ha parado al no haber demanda social.
5. Ruega que desaparezca la figura del Coordinador de la Agenda 21.  
Se desatiende.
6. Ruega que se cambie la ubicación del kiosco-churrería por obstaculizar un paso de minusválidos.  
No consideramos que se produzca ninguna obstrucción en su actual ubicación.
7. El recibo del IBI de 2013 es más alto que el actual y quedan 10 años de subidas. Ruega que el coeficiente vuelva al 0,40.  
No se enteran Uds. de nada. Con esta revisión de valores que se ha realizado en 2012 para 2013, queda eliminada la subida del 10% anual durante los próximos 10 años y que iba hasta 2016. Tampoco es cierto que el recibo de 2013 sea más alto. Hay casos en que es más alto, casos en que es más bajo y casos en que queda prácticamente igual. Se ha conseguido una rebaja sustancial en los valores del suelo que estaban sobrevalorados y respecto a las construcciones, el valor depende de los barrios, de la antigüedad de la vivienda y de sus dimensiones.
8. Ruega que el Alcalde anule el acuerdo de Pleno por el que se acordó pagar 12.000€ al año por el sueldo del Secretario.  
El Alcalde no tiene potestad para anular acuerdos plenarios.
9. Que se vuelva a repoblar la zona de la plaza de toros donde están los árboles secos que se plantaron con el Plan E.  
De momento, por parte de los Técnicos de la Universidad de Alcalá que están estudiando el terreno no se aconseja, porque es un suelo con una salinidad muy alta.

#### 5.B) Ruegos y Preguntas que se formulan en esta sesión de pleno:

##### Sr. Riaño Campos (IU)

1. ¿Por qué no se publican las convocatorias de pleno en la web y en tablón de anuncios y por qué llegan por SMS solamente con 24 horas de antelación?
2. ¿Qué días se limpian las calles en Señorío de Muriel?
3. ¿Cuándo se va a abrir el punto limpio y si va a haber campaña informativa sobre este asunto?
4. ¿Se aplica ya la normativa de recogida de enseres, sin estar abierto el punto limpio y sin campaña informativa?

1. Ruega que se denuncie el contrato de la obra del polideportivo si no se inician las obras de los locales comerciales.

##### Sra. García Torijano (PSOE).

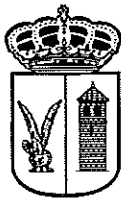
1. Ruega que se convoque la reunión de portavoces para la construcción del I.E.S.
2. Ruega que se informe de todos los programas de actividades en Bienestar social.

##### Sra. Tomás García (PSOE).

1. ¿Cuándo se instalarán las marquesinas de las paradas de autobús?
2. Ruega que se instale luz suficiente en el paso de cebra de la churrería. Sr. Presidente: se va a hacer pero la dimisión del Director de Servicios lo ha demorado.

##### Sra. Sánchez Herrera (PSOE).

1. ¿Ha llegado la tercera tasación de la biblioteca?



2. ¿Cuándo se van a celebrar los talleres de formación de jóvenes?
3. ¿Se ha terminado el expediente de apertura del desglace?

Sr. Nogales Herrera (PSOE).

1. ¿Se ha hecho el depósito de 300 euros de la churrería?
2. ¿Ha abonado el concesionario todos los gastos, según pliego?
3. ¿Qué medidas se han adoptado para la medición de consumos de agua y luz? Sr. Presidente: Se han puesto un contador de luz y otro de agua. Se pasará el cargo.
  
1. Ruega más diligencia para retirar los restos de poda.
2. Ruega se restaure el arco de acceso a Castillas I.
3. Ruega que se obligue a los propietarios a recortar toda la materia vegetal cuyo vuelo sobresale de las parcelas.
4. Ruega que se comprueben las condiciones de dos vehículos situados en Castillas II junto al antiguo nave-almacén-taller.
5. Ruega que se acondicionen los parques y jardines del municipio.
6. Ruega que se pida un aumento del horario del servicio de Correos y que se instalen al menos un buzón de correos por cada barrio y uno en la puerta del edificio de Correos.
7. Ruega que se le facilite el informe técnico sobre medidas de seguridad en edificios municipales solicitado el 9 de noviembre.

Sr. Figueruelo Baltasar (PSOE).

1. ¿Cómo está organizado el sistema de cobro de actividades culturales, deportivas y pistas? ¿hay certificación del secretario de verificación y control?
2. ¿Se ha cuantificado el consumo de luz del bar de la piscina?
3. ¿Cuándo se traerá a pleno la renovación del cargo de Juez de Paz? Ruega que lo vean los grupos antes del pleno. Sr. Presidente: se ha abierto el plazo de instancias. Cuando termine, se valorarán las solicitudes.
  
1. Ruega que se conteste su solicitud de acceso a las facturas de La Voz de 2011 y 2012.
2. Ruega que se conteste a su solicitud del pleno de 27 de noviembre sobre acceso a informe técnico sobre presupuesto de las obras del bar de la piscina y recepción de las mismas.

Sr. Riaño Campos (IU)

1. Recuerda su solicitud sobre inclusión de obras hidráulicas del municipio en los planes provinciales de la Diputación. Sr. Presidente: ha solicitado una reunión con el Diputado Delegado.
2. Pregunta si no es obligatorio que pase por el pleno la declaración de indisponibilidad de los créditos de la paga extraordinaria de diciembre de los empleados públicos. Con la venia del Sr. Presidente, contesto yo, el Secretario, se ha practicado la retención de crédito por ser obligación que opera por ministerio de la ley, por lo que se ha considerado innecesario el acuerdo del pleno.

No habiendo más asuntos por tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos, y de ella se extiende el presente acta, con la salvedad de que aún no ha sido aprobada, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en diez páginas, cinco folios por ambas caras, el primero con membrete y los demás con escudo, en Torrejón del Rey, a diez de enero de 2013. Certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Mario San Martín García

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Miguel Coronado Vidal